



Junta General del Principado de Asturias

Servicio de Informática y Organización digital

Análisis y valoración de las proposiciones

Contratación del Servicio de
comunicaciones de voz fija y datos
(expediente 2024/75/B5104)





ÍNDICE

ÁMBITO	1
CRITERIOS DE VALORACIÓN	1
LOTE 1.....	2
CALIDAD DEL “PLAN DE IMPLANTACIÓN”, HASTA 5 PUNTOS	2
CALIDAD DEL “PLAN DE GESTIÓN”, HASTA 2 PUNTOS.....	3
CALIDAD DEL “PLAN DE SEGURIDAD”, HASTA 2 PUNTOS	3
CALIDAD DEL “PLAN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS”, HASTA 1 PUNTO.....	3
LOTE 2.....	4
CALIDAD DEL “PLAN DE IMPLANTACIÓN”, HASTA 5 PUNTOS	4
CALIDAD DEL “PLAN DE GESTIÓN”, HASTA 2 PUNTOS.....	4
CALIDAD DEL “PLAN DE SEGURIDAD”, HASTA 2 PUNTOS	5
CALIDAD DEL “PLAN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS”, HASTA 1 PUNTO.....	5
CONCLUSIONES.....	6
LOTE 1	6
LOTE 2	6



Ámbito

Con fecha 10/05/2024 se requiere del Servicio de Informática y Organización Digital análisis y valoración de la documentación presentada en el archivo electrónico nº 1, según lo dispuesto en la cláusula 13.3.1, apartado B del *Pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, del servicio de comunicaciones de voz fija y datos de la Junta General del Principado de Asturias*, expediente 2024/75/B5104 (en adelante PCAP). El presente documento es la respuesta a dicho requerimiento.

La valoración se entiende que debe ajustarse a lo descrito en la cláusula 15 del PCAP y en consonancia con lo establecido en el *Pliego de Prescripciones Técnicas* (en adelante, PPT).

Criterios de valoración

Tal como se indica en el PCAP, los criterios de valoración subjetiva son los siguientes:

Se valorará, con hasta 10 puntos, el servicio ofrecido según se recoge en los siguientes documentos que deberán formar parte de la memoria técnica:

- Calidad del “plan de implantación”, hasta 5 puntos
 - o 0 puntos: El plan presentado no justifica nada o la planificación está incompleta, no contemplando ni fases de instalación, ni integración, ni pruebas.
 - o 3 puntos: El plan presentado especifica la duración de todas las tareas e incluye la dedicación de las personas implicadas en cada tarea, incluyendo el número de personas y el perfil de estas.
 - o 5 puntos: El plan presentado especifica la duración de todas las tareas e incluye la dedicación de las personas implicadas en cada tarea, indicando el número de personas y el perfil de estas y, además, especifica las interrelaciones entre las tareas y las actividades a desarrollar.
- Calidad del “plan de gestión”, hasta 2 puntos
 - o 0 puntos: El plan presentado no justifica nada ni describe los mantenimientos a realizar.
 - o 1 punto: El plan presentado justifica de manera básica las actividades de explotación del servicio, así como las tareas de mantenimiento.
 - o 2 puntos: El plan presentado justifica de manera detallada las actividades de explotación del servicio y describe de manera completa las tareas de mantenimiento.
- Calidad del “plan de seguridad”, hasta 2 puntos
 - o 0 puntos: El plan de seguridad presentado no justifica nada relativo a la normativa de la Junta General o los requisitos del esquema nacional de seguridad
 - o 1 punto: El plan de seguridad presentado contempla los requisitos del esquema nacional de seguridad, pero no hace referencia a la normativa de seguridad de la Junta General
 - o 2 puntos: El plan de seguridad presentado contempla los requisitos del esquema nacional de seguridad y hace referencia expresa a la normativa de seguridad de la Junta General
- Calidad del “plan de calidad de los servicios”, hasta 1 punto



- 0 puntos: El plan de calidad de los servicios no hace referencia a las medidas de calidad ni especifica como se podrán controlar los acuerdos de nivel de servicio comprometidos
- 1 punto: El plan de calidad de los servicios hace referencia a los acuerdos de nivel de servicio y especifica las medidas a realizar para cumplir los acuerdos de nivel de servicio.

Lote 1

Se analiza una única memoria del licitador Telecable.

- La memoria presentada recoge en un único fichero PDF los documentos que serán objeto de valoración.
- Se comprueba en lo especificado en la memoria, se da cumplimiento a los requisitos indicados en el PPT, con acatamiento y aceptación expresa de cada uno de los requisitos exigidos en los pliegos asociados.

Procedemos a valorar los diferentes apartados

Calidad del “plan de implantación”, hasta 5 puntos

El licitador describe el plan de implantación en su documento, entre las páginas 10 y 12. Establece de manera básica la metodología de implantación. Define un conjunto de tareas de implantación dado que es el actual adjudicatario del servicio y propone una continuidad del servicio, dado que no se estima necesario establecer tareas de implantación sino plan de pruebas para garantizar el buen funcionamiento del servicio prestado.

Describe de manera básica las actividades y tareas que propone, identificando interlocutores tanto en el servicio como en la Junta General.

Una vez analizado el contenido de la propuesta, se valora con 3 puntos en este apartado.



Calidad del “plan de gestión”, hasta 2 puntos

El licitador describe el plan de gestión en su documento, entre las páginas 14 y 20. Establece de manera básica las actividades de explotación del servicio. Describe con un nivel de detalle aceptable las figuras de los roles que estarán a disposición de la Junta General durante la duración del contrato, estableciendo diferentes responsabilidades. Describe de manera suficiente el servicio gestionado y de atención técnica para el servicio.

Una vez analizado el contenido de la propuesta, se valora con 1 punto en este apartado.

Calidad del “plan de seguridad”, hasta 2 puntos

El licitador describe el plan de seguridad en su documento, entre las páginas 21 y 24. Hace referencia a su certificación en el Esquema Nacional de Seguridad con nivel ALTO para sus servicios de operador, entre ellos los de voz fija y redes de datos.

El licitador hace referencia a la normativa y política de seguridad de la Junta General, indicando que adaptará sus procedimientos a lo exigido en base a dicha política durante la prestación de los servicios.

Una vez analizado el contenido de la propuesta, se valora con 2 puntos en este apartado.

Calidad del “plan de calidad de los servicios”, hasta 1 punto

El licitador describe el plan de calidad de los servicios, entre las páginas 25 y 29. El licitador hace referencia explícita a los acuerdos de nivel de servicio y la medida de estos para verificar su adecuado cumplimiento. Establece una serie de informes de gestión del servicio con periodicidad mensual.

Una vez analizado el contenido de la propuesta, se valora con 1 punto en este apartado.



Lote 2

Se analiza una única memoria del licitador Telecable.

- La memoria presentada recoge en un único fichero PDF los documentos que serán objeto de valoración.
- Se comprueba en lo especificado en la memoria, se da cumplimiento a los requisitos indicados en el PPT, con acatamiento y aceptación expresa de cada uno de los requisitos exigidos en los pliegos asociados.

Procedemos a valorar los diferentes apartados

Calidad del “plan de implantación”, hasta 5 puntos

El licitador describe el plan de implantación en su documento, entre las páginas 16 y 18. Establece de manera básica la metodología de implantación. Define un conjunto de tareas de implantación dado que es el actual adjudicatario del servicio y propone una continuidad del servicio, dado que no se estima necesario establecer tareas de implantación sino plan de pruebas para garantizar el buen funcionamiento del servicio prestado.

Describe de manera básica las actividades y tareas que propone, identificando interlocutores tanto en el servicio como en la Junta General.

Una vez analizado el contenido de la propuesta, se valora con 3 puntos en este apartado.

Calidad del “plan de gestión”, hasta 2 puntos

El licitador describe el plan de gestión en su documento, entre las páginas 20 y 25. Establece de manera básica las actividades de explotación del servicio. Describe con un nivel de detalle aceptable las figuras de los roles que estarán a disposición de la Junta General durante la duración del contrato, estableciendo diferentes responsabilidades. Describe de manera suficiente el servicio gestionado y de atención técnica para el servicio.

Una vez analizado el contenido de la propuesta, se valora con 1 punto en este apartado.



Calidad del “plan de seguridad”, hasta 2 puntos

El licitador describe el plan de seguridad en su documento, entre las páginas 27 y 30. Hace referencia a su certificación en el Esquema Nacional de Seguridad con nivel ALTO para sus servicios de operador, entre ellos los de voz fija y redes de datos.

El licitador hace referencia a la normativa y política de seguridad de la Junta General, indicando que adaptará sus procedimientos a lo exigido en base a dicha política durante la prestación de los servicios.

Una vez analizado el contenido de la propuesta, se valora con 2 puntos en este apartado.

Calidad del “plan de calidad de los servicios”, hasta 1 punto

El licitador describe el plan de calidad de los servicios, entre las páginas 31 y 35. El licitador hace referencia explícita a los acuerdos de nivel de servicio y la medida de estos para verificar su adecuado cumplimiento. Establece una serie de informes de gestión del servicio con periodicidad mensual.

Una vez analizado el contenido de la propuesta, se valora con 1 punto en este apartado.

Conclusiones

Como resumen de las valoraciones realizadas, se ofrecen cuadros resumen.

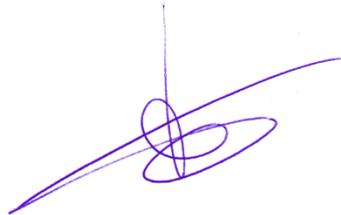
Lote 1

Concepto	TELECABLE
Calidad de la propuesta técnica (10 puntos)	
- Calidad del plan de implantación, hasta 5 puntos	3
- Calidad del plan de gestión, hasta 2 puntos	1
- Calidad del plan de seguridad, hasta 2 puntos	2
- Calidad del plan de calidad de los servicios, hasta 1 puntos	1
TOTAL	7

Lote 2

Concepto	TELECABLE
Calidad de la propuesta técnica (10 puntos)	
- Calidad del plan de implantación, hasta 5 puntos	3
- Calidad del plan de gestión, hasta 2 puntos	1
- Calidad del plan de seguridad, hasta 2 puntos	2
- Calidad del plan de calidad de los servicios, hasta 1 puntos	1
TOTAL	7

Oviedo, 13 de mayo de 2024



José Manuel García Sánchez

Jefe de Sección de mantenimiento y medios audiovisuales